

Presidencia Roque Sáenz Peña, 05 de Noviembre de 2019.

RESOLUCIÓN N° 350/19 – C.S.

VISTO:

La Nota N° 2791/19 – R., en referencia al Expediente N° 01- 2019 - 03484, donde el Sr. Rector eleva solicitud de modificación de la Resolución N° 171/19 – C.S, y;

CONSIDERANDO:

Que Secretaria Académica de la Universidad Nacional del Chaco Austral solicita se modifique la Resolución N° 171/19 – C.S. en referencia a la aprobación del Plan de Estudios de la Maestría en Administración de Negocios.

Que dicha solicitud se fundamenta en observaciones realizadas por CONEAU en el informe de Evaluación de la Carrera de Posgrado Maestría en Administración y Negocios correspondientes a la 5ª convocatoria-4ª Etapa-Cs. Sociales: Carreras de Derecho; Ciencias Contables, Economía y Administración.

Que el Área de Pedagogía informa que la solicitud de modificación de la Resolución N° 171/19-C.S. obedece a lo requerido en el Informe de Evaluación de la Comisión Nacional de Acreditación Universitaria (CONEAU).

Que la Comisión de Interpretación y Reglamentos del Consejo Superior informa que las modificaciones realizadas al Plan de Estudios de la carrera de posgrado Maestría en Administración de Negocios, corresponden a lo observado por la Comisión Nacional de Acreditación Universitaria con el objeto de continuar con el proceso de acreditación correspondiente.

POR ELLO:

**EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CHACO AUSTRAL**

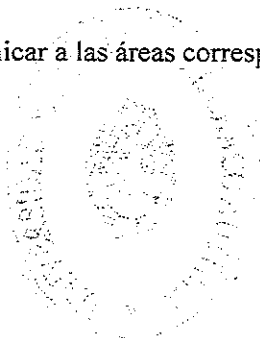
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR las modificaciones a la Resolución N° 171/19–C.S., Plan de Estudios y Reglamento de la Carrera de Posgrado Maestría en Administración de Negocios, que como Anexos I y II forman parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: ESTABLECER que la presente deja sin efecto lo consignado en la Resolución N° 171/19–C.S.

ARTÍCULO 3°: REGISTRAR, comunicar a las áreas correspondientes. Cumplido archivar.

Dr. ABOG. Ricardone Manuel A.
Secretario Académico
Universidad Nacional del
Chaco Austral



Abog. Germán E. Oestmann
RECTOR
Universidad Nacional
del Chaco Austral

ANEXO I

PLAN DE ESTUDIOS

MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

I. PRESENTACIÓN

- 1.1. **Institución universitaria:** Universidad Nacional del Chaco Austral.
- 1.2. **Unidad académica responsable:** Departamento de Ciencias Sociales y Humanísticas.
- 1.3. **Tipo de Carrera:** Maestría Profesional.
- 1.4. **Denominación de la carrera:** Maestría en Administración de Negocios.
- 1.5. **Denominación de la titulación a otorgar:** Magister en Administración de Negocios.
- 1.6. **Organización:** Carrera Institucional.
- 1.7. **Duración de la carrera:** 2 años.

II. PLAN DE ESTUDIOS

- 2.1. **Estructura del Plan de Estudios:** Estructurado.
- 2.2. **Fundamentación de la carrera**

La Universidad Nacional del Chaco Austral orienta a la promoción, organización y ejecución de investigaciones científico-tecnológicas tendiendo al desarrollo de tecnologías avanzadas y al aprovechamiento integral y sustentable de nuestros recursos naturales, para elaborar bienes que contribuyan a satisfacer las demandas en relación con la calidad de vida de la población. Los fines atienden también a la formación y capacitación de profesionales que respondan adecuadamente a los requerimientos regionales y nacionales, colaborando con el desarrollo industrial al nivel del micro y macro contexto.

La Universidad Nacional del Chaco Austral, consciente de las demandas profesionales y de los avances de los conocimientos científicos y tecnológicos, trabaja en acciones de formación, perfeccionamiento y actualización continua, a través de actividades de posgrado.

La Maestría en Administración de Negocios, que posee un carácter interdisciplinario, estará estrechamente relacionada con las siguientes Carreras de grado que ofrece la Universidad: Ingeniería Industrial, Ingeniería Química, Ingeniería en Alimentos, Ingeniería en Sistemas de Información, Ingeniería Zootecnista y Farmacia (pertenecientes al Departamento de Ciencias Básicas y Aplicadas), y Contador Público y Licenciatura en Administración (pertenecientes al Departamento de Ciencias Sociales y Humanísticas). Además, dicha carrera de posgrado pretende dar respuesta a otras profesiones del medio, que necesiten incorporar o actualizar saberes para la concreción de negocios.

La Universidad Nacional del Chaco Austral con el firme propósito de adecuarse a los nuevos contextos de globalización de las economías, de informatización y de nuevas demandas laborales.

ha organizado la Maestría en Administración de Negocios como parte de una estrategia institucional, para que los cursantes puedan reelaborar teorías, mapas y escenarios que le permitan visualizar los nuevos paradigmas e insertarse adecuadamente en la cambiante realidad.

Se espera un real desarrollo de los negocios, con profesionales dispuestos a participar de la etapa de hipercompetitividad provocada por integraciones regionales y la globalización de la economía, caracterizada por escenarios cambiantes provocados por la inestabilidad de la crisis de fin de siglo.

El área seleccionada para el desarrollo de la Maestría pretende adicionar conocimientos y capacidad estratégica al profesional, para que este pueda responder a la problemática planteada por el entorno de negocios.

2.3. Objetivos de la carrera

- Analizar las condiciones estructurales del contexto, integrando el sistema total de negocios, sus fuerzas impulsoras y los escenarios competitivos en que deberán actuar, para detectar las oportunidades de negocios de las empresas del sector.
- Desarrollar las estrategias competitivas que mejor se adapten a las fortalezas y debilidades de la empresa, y por consiguiente a partir de un proceso de mejora continua, conseguir una paulatina optimización de los recursos y capacidades, y de tal forma obtener ventajas competitivas sostenibles que permitan lograr tasas de retorno superiores a las que resultan determinadas por las condiciones estructurales del sector.
- Desarrollar las capacidades y habilidades que permitan implementar las estrategias formuladas a través de decisiones operativas en las áreas funcionales de las empresas, tendientes a lograr los objetivos previamente definidos y controlar el cumplimiento de los mismos mediante la auditoría y control de su ejecución.
- Incorporar habilidades y estrategias necesarias para identificar nichos de mercado que constituyan los mercados meta para el exitoso lanzamiento de nuevos productos o servicios relacionados con el negocio, estimando la respuesta del mercado ante variaciones en políticas de precios, comunicación y distribución de los productos, luego de generar valor para la satisfacción de la demanda cambiante y de todos los interesados.
- Contribuir a través de la producción y distribución de conocimiento y de innovaciones científico-tecnológicas, al desarrollo económico, social y cultural de la región, a fin de mejorar su calidad de vida y fortalecer los valores democráticos en el conjunto de la sociedad, articulando el conocimiento universal con los saberes producidos por nuestra comunidad.

2.4. Características curriculares de la carrera

2.4.1. Requisitos de ingreso

Podrán inscribirse a la Maestría en Administración de Negocios, los egresados de carreras universitarias con una duración mínima de cuatro años, con títulos expedidos por Universidades Nacionales o Privadas reconocidos ante el Ministerio de Educación de la Nación.

El Comité Académico dictaminará sobre las posibilidades de hacer lugar a las solicitudes de admisión a la Carrera a los aspirantes que no se encuadren dentro del párrafo anterior, por ejemplo profesionales de instituciones universitarias extranjeras con cuyos países no existan acuerdos de homologación de estudios.

El Comité Académico tendrá a su cargo la selección de los aspirantes, para lo cual tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1. Título Universitario de grado.

2. Desempeño académico de grado y posgrado.
3. Desempeño profesional.
4. Otros antecedentes científicos y laborales.

Para los aspirantes cuya titulación de grado no cubra las áreas básicas requeridas para el ingreso a la maestría, el comité académico evaluará la necesidad de realizar una nivelación académica. Dicha nivelación incluye cursos con una duración de treinta horas reloj cada uno y abarcan las siguientes áreas: **Análisis Económico-financiero, Administración General, Estadística, Inglés Técnico.** Dichos cursos no otorgan créditos para la Maestría porque no forman parte del Plan de Estudios, pero son requisito de ingreso en los casos en que el Comité considere necesario.

2.4.2. Modalidad: Presencial.

2.4.3. Localización de la propuesta: Universidad Nacional del Chaco Austral. Comandante Fernández 755. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco.

2.4.4. Asignación horaria total de la carrera: 720 horas reloj.

2.4.5. Condiciones para el otorgamiento del título

Para la obtención del Título los estudiantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Haber aprobado la totalidad de los Cursos y dos de los Seminarios que componen el Plan de Estudios de la Carrera.
2. Aprobar el Trabajo Final Integrador (T-02) de la Carrera.
3. Cumplir con todas las exigencias establecidas en la Resolución N° 009/09 R correspondiente al otorgamiento de Diploma.

2.4.6. Perfil del graduado

Se pretende desarrollar en los profesionales la capacidad para planificar estrategias de acción destinadas a favorecer acciones de negocios, acordes con la situación y contexto actual, en la búsqueda de alternativas viables para el de asentamiento de inversiones que apunten a la producción y comercialización de bienes.

2.4.7. Estructura del Plan de Estudios

El Plan de Estudios de la carrera consta de cuatro bloques de cursada obligatoria y seminarios electivos. El Bloque I pretende brindar a los maestrandos una base teórica sobre temas vinculados con la estrategia y el liderazgo en la administración de empresas. El Bloque II pretende acercar al maestrando a la problemática de las pequeñas empresas y formarlos en cuestiones referentes al emprendedurismo. En el Bloque III el maestrando se perfecciona en lo que respecta a procesos, calidad, formulación de proyectos y conocimiento de la estructura económica. El Bloque IV pretende la formación metodológica del maestrando para orientarlo en la elaboración del trabajo final integrador. Los Seminarios Electivos podrán cursarse en forma paralela a los cursos de los últimos bloques y el alumno debe cursar al menos dos seminarios para cumplimentar con los requisitos de la Maestría. Los cursos y seminarios se dictan generalmente en forma de enseñanza teórico-práctico. A continuación se detalla el Plan de Estudios de la Maestría en Administración de Negocios. En el inciso 2.4.10 se incluyen los contenidos de cada una de las actividades académicas a dictarse.

///...RESOLUCIÓN N° 350/19 C.S- ANEXO I

- **BLOQUE I (Cursos). ESTRATEGIA Y LIDERAZGO.**
 - C-01. Fundamentos de la Estrategia
 - C-02. Geopolítica Alternativa de la Integración Regional
 - C-03. Marketing
 - C-04. Liderazgo Estratégico
 - C-05. Prospectiva
 - C-06. Logística

- **BLOQUE II (Cursos). PROBLEMÁTICA DE LA PEQUEÑA EMPRESA Y EL EMPRENDEDORISMO.**
 - C-07. Administración de las Pequeñas y Medianas Empresas
 - C-08. Economía para Emprendedores
 - C-09. Costos para Empresarios
 - C-10. Desarrollo Empresarial y Trabajo Directivo
 - C-11. Recursos Humanos

- **BLOQUE III (Cursos). PROCESOS, CALIDAD, FORMULACIÓN DE PROYECTOS Y CONOCIMIENTO DE LA ESTRUCTURA ECONÓMICA.**
 - C-12. Economía Pública y Planificación Fiscal
 - C-13. Calidad
 - C-14. Investigación Operativa
 - C-15. Planes de Negocios y Proyectos de Inversión
 - C-16. Finanzas de la Empresa

- **BLOQUE IV (Taller). METODOLÓGICO Y DE ORIENTACIÓN PARA EL TRABAJO FINAL.**
 - T-01. Taller de Trabajo Final Integrador
 - T-02. Trabajo Final Integrador (individual y escrito)

- **SEMINARIOS ELECTIVOS**
 - S-01. Metodología de la Investigación
 - S-02. Infotecnología
 - S-03. Simulación
 - S-04. Emprendedurismo e Innovación
 - S-05. Planeamiento Estratégico
 - S-06. Comunicación Empresarial

2.4.8. Distribución de las actividades académicas

COD	ACTIVIDAD ACADÉMICA	HORAS		
		Teóricas	Prácticas	Totales
Bloque I: Estrategia y Liderazgo				
C-01	Fundamentos de la Estrategia	23	7	30
C-02	Geopolítica Alternativa de la Integración Regional	23	7	30
C-03	Marketing	23	7	30
C-04	Liderazgo Estratégico	23	7	30
C-05	Prospectiva	23	7	30
C-06	Logística	23	7	30

TOTAL **180**

Bloque II: Problemática de la pequeña empresa y el emprendedurismo		Teóricas	Prácticas	Totales
C-07	Administración de las Pequeñas y Medianas Empresas	23	7	30
C-08	Economía para Emprendedores	23	7	30
C-09	Costos para Empresarios	23	7	30
C-10	Desarrollo Empresario y Trabajo Directivo	23	7	30
C-11	Recursos Humanos	23	7	30
TOTAL				150

Bloque III: Procesos, calidad, formulación de proyectos y conocimiento de la estructura económica		Teóricas	Prácticas	Totales
C-12	Economía Pública y Planificación Fiscal	23	7	30
C-13	Calidad	24	6	30
C-14	Investigación Operativa	23	7	30
C-15	Planes de Negocios y Proyectos de Inversión	23	7	30
C-16	Finanzas de Empresas	23	7	30
TOTAL				150

Bloque IV: Metodológico y de orientación para el trabajo final		Teóricas	Prácticas	Totales
T-01	Taller de Trabajo Final Integrador.	24	36	60
T-02	Trabajo Final Integrador	-	120	120
TOTAL				180

Seminarios Electivos		Teóricas	Prácticas	Totales
S-01	Metodología de la Investigación	23	7	30
S-02	Infotecnología	23	7	30
S-03	Simulación	23	7	30
S-04	Emprendedurismo e Innovación	23	7	30
S-05	Planeamiento Estratégico	23	7	30
S-06	Comunicación Empresarial	23	7	30
TOTAL (2 seminarios)				60

2.4.9. Carga Horaria

Cursos, Seminarios y Taller: 600 horas reloj.

Trabajo Final: 120 horas reloj.

Total: 720 horas reloj.

2.4.10. Contenidos Mínimos de cada Asignatura

C-01. FUNDAMENTOS DE LA ESTRATEGIA

MODALIDAD: Curso - Presencial - Obligatorio.

OBJETIVOS:

Obtener los conocimientos mínimos necesarios para diseñar, implementar y evaluar procesos de administración estratégica.

Conocer los mecanismos para formular estrategias creativas así como conocer los menús de estrategias más comunes.

Desarrollar una mentalidad de estrategia, para que formule con creatividad estrategias que hagan más competitivas a las organizaciones.

Conocer los conceptos básicos de la administración estratégica; para identificar los modelos de administración estratégica y su relación con las organizaciones y su entorno.

Desarrollar la sensibilidad en la aplicación de estrategias empresariales; así como valores y principios éticos en los negocios.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Evolución del Pensamiento Estratégico. Escuelas de Pensamiento – Grandes Conductores de la Humanidad. Los pensadores de la Estrategia. Límites de los modelos tradicionales. El Conflicto como Objeto de la Estrategia. Teoría del problema. Teoría del conflicto.

Teoría de la Decisión y Opciones Estratégicas. Concepto y tipos de opciones. Modelos, formas y modos de la estrategia general. Estrategia de la disuasión. Estrategia de la acción. Opciones estratégicas sectoriales en la negociación, crisis y guerra. Teoría del Caos y la situación de crisis. Planeamiento Estratégico. Planeamiento general y planeamiento estratégico. Tipos de planeamiento nacional. Estructura necesaria para la formulación de la estrategia nacional. Organización argentina. Planeamiento en el Sector Privado. Planeamiento Educativo, en ONG y en el Deporte.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN:

El maestrando debe resolver durante el cursado un caso de negocios, que implica investigación, lectura y aplicación de los conceptos. Como evaluación final se realizará un Trabajo de aplicación de implementación de los contenidos y metodologías. Su realización estará tutelada por el responsable de la actividad y podrá ser individual o grupal.

C-02. GEOPOLÍTICA ALTERNATIVA DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL

MODALIDAD: Curso - Presencial - Obligatorio.

OBJETIVOS:

Analizar los fenómenos políticos nacionales e internacionales tomando en consideración aspectos sociales, económicos y geográficos que puedan influir en las empresas.

Orientar el conocimiento integral de nuestro país en el aspecto geográfico, económico, social y estratégico.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

El conocimiento geopolítico. Conceptos básicos. Los espacios geopolíticos. La geopolítica entre la geografía y la política. Los principales pensadores geopolíticos. Las escuelas geopolíticas y el razonamiento geopolítico. La influencia de los factores geográficos. El territorio. La conciencia territorial. Determinismo y posibilismo. Los espacios geopolíticos: análisis crítico. El espacio terrestre. El espacio marítimo. El espacio aéreo y ultraterrestre. Los problemas geopolíticos y la teoría de los poderes. La geopolítica en relación con la constante ampliación en el tiempo, del mundo conocido. Clasificación del espacio según el poder que se ejerce. Geopolítica de la integración – América. El mapa político y la estructura geográfica de América del Norte y América del Sur en clave de la integración regional alcances límites y desafíos.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN:

Aprobación de trabajos prácticos y evaluación final individual integradora del curso.

C-03. MARKETING

MODALIDAD: Curso - Presencial - Obligatorio.

OBJETIVOS:

Formar profesionales capacitados para realizar, por sí mismos o interactuando con pares, un análisis crítico de las acciones de Marketing.

Fortalecer el conocimiento, interpretación y aspectos esenciales del marketing a nivel local e internacional de forma que pueda participar activamente y con solvencia en la gestión empresarial.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Fundamentos del marketing. Marketing estratégico y operativo. Evolución del marketing. Investigación de mercado. Segmentación y selección de mercado. Productos, marcas, empaque. Canales de distribución. Precio. Comercialización de productos y servicios. Promoción y publicidad. Ventas. Plan de Marketing.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN:

Aprobación de trabajos prácticos y evaluación final individual integradora del curso.

C-04. LIDERAZGO ESTRATÉGICO

MODALIDAD: Curso - Presencial - Obligatorio.

OBJETIVOS:

Participar en situaciones que permitan a los maestrandos, reconocer sus reacciones, mecanismos de negociación, formas de entender y abordar la complejidad dentro de un marco estratégico de equipo o empresa, con la finalidad de precisar las conductas a modificar y mejorar sustancialmente su capacidad de conducción.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Valores y pensamiento crítico. Autoconocimiento y modelos mentales. Negociación como herramienta de conducción. Trabajo en equipo. Pensamiento complejo. Liderazgo estratégico.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN:

Se evalúan tres aspectos fundamentales:

Comportamientos en los ejercicios vivenciales.

Desarrollo de trabajos en equipo.

Trabajo final por escrito que permita visibilizar el aprendizaje obtenido.

C-05. PROSPECTIVA

MODALIDAD: Curso - Presencial - Obligatorio.

OBJETIVOS:

Incrementar la capacidad de visión a largo plazo y proponer metodologías que apoyen esta idea para poder moverse con herramientas adecuadas en los más altos niveles de decisión.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Nuevas metodologías de prospectiva: el Unicismo. El concepto: definición y estructura. Unicismo e investigación. Estrategia y prospectiva. La estructura de los conceptos que guían las conductas humanas. Pensamiento de Arnold Toynbee sobre el futuro. Pensamiento de Belohlavek sobre el futuro. Estrategia. Percibir la realidad. Construcción de un modelo de simulación de la realidad. Validación de la hipótesis. Modelo de construcción de escenarios. Etapas de la evolución social. Investigaciones realizadas. Introducción a la prospectiva de Charles Francois. Sistemas de predicción. Reporte Delphi. Prospectiva de Agustín Merello. Actitudes que podemos adoptar ante la necesidad de adaptarse al medio. Modelización de la lógica del pensamiento conceptual.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN:

Criterios para la evaluación del alumno en los exámenes (parcial y final) individuales:

Pertinencia y suficiencia en el manejo conceptual.

Claridad y precisión del vocabulario general y específico de la asignatura.

Análisis crítico y originalidad en las propuestas de resolución de problemas.

Capacidad de autocrítica y mejora.

C-06. LOGÍSTICA

MODALIDAD: Curso - Presencial - Obligatorio.

OBJETIVOS:

Formar profesionales capacitados para realizar, por sí mismos o interactuando con pares, un análisis crítico de la Logística Empresarial.

Adquirir conocimiento, interpretación y aspectos esenciales de la logística comercial e internacional de forma que pueda participar activamente y con solvencia en la gestión empresarial.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Supply Chain Management. Integración de operaciones. Estrategias para la cadena. Alianzas y negociaciones con proveedores. Monitoreo de precios internacionales. Equipamiento móvil y fijo. Bases Operativas: Inteligentes; convencionales; automáticas. Tipo de transporte a considerar. Sistemas y comunicación en la logística. Respuesta eficiente al consumidor.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN:

Aprobación de trabajos prácticos y evaluación final individual integradora del curso.

C-07. ADMINISTRACIÓN DE LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

MODALIDAD: Curso - Presencial - Obligatorio.

OBJETIVOS:

Familiarizar al estudiante de posgrado con las características de las PyMES (Pequeñas y medianas empresas) sus antecedentes e impacto en la economía, aplicando los conocimientos previos recibidos en los cursos anteriores del programa, así como desarrollar programas de intervención a través de investigaciones con el fin de que pueda diagnosticar y ofrecer soluciones a problemas reales de forma lógica y sistemática.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Características generales de las Pequeñas y Medianas Empresas en Latinoamérica.
Análisis del entorno de las Pequeñas y Medianas Empresas.
Análisis del manejo de los recursos en las Pequeñas y Medianas Empresas
Generación de ventajas competitivas para la Pequeña y Mediana Empresa
Programas de apoyo para las Pequeñas y Medianas Empresas en Latinoamérica.
Desarrollo de un plan estratégico para una pequeña o mediana empresa.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN:

Se deberá aprobar el examen escritos individual y presentar el portafolio de evidencias.

C-08. ECONOMÍA PARA EMPRENDEDORES


MODALIDAD: Curso - Presencial - Obligatorio.

OBJETIVOS:

Comprender que cualquier persona puede ser un emprendedor siempre y cuando desarrolle las cualidades, aplique los principios y las estrategias con que cuenta todo ser emprendedor.
Definir la Inversión y la Estructura de Costos requerida para iniciar su proyecto de empresa.
Conocer las diversas fuentes de financiamiento para apoyar el desarrollo de la empresa.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Concepto de emprendedor. Características, principios y estrategias del Ser Emprendedor.
Definición de la actividad: definición del producto o servicio del emprendimiento.



Conocimiento del mercado. Funcionamiento elemental del Mercado: la oferta y demanda. Elasticidad. Definición de ventajas competitivas y factores de diferenciación. Evaluación previa.

Fuentes de financiamiento. Recursos propios. Fuentes financieras. Inversión externa. Fuentes de apoyo al desarrollo.

Aspectos legales. Impuestos. Aportes y contribuciones al sistema de seguridad social.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN:

Durante el desarrollo del curso, se plantearán consignas a responder por escrito en forma individual.

Para la aprobación final se requerirá la presentación de un trabajo escrito en forma individual.

C-09. COSTOS PARA EMPRESARIOS

MODALIDAD: Curso - Presencial - Obligatorio.

OBJETIVOS:

Se persigue como objetivo básico que, al finalizar el curso, los participantes hayan adquirido una serie de conocimientos y habilidades que les permitan estar en condiciones de:

Elaborar informes relativos al costo de bienes y servicios que surgen del proceso productivo de una empresa, para medir los resultados y evaluar inventarios.

Preparar información útil para el control administrativo de las operaciones y actividades de una empresa.

Brindar a la administración información que le permita fundamentar la planeación y la toma de decisiones.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Fundamentos de la Contabilidad de Costos. Ciclo de la Contabilidad de Costos. Elementos del Costo. Sistemas de Costeo. Métodos de Costeo. Contabilidad de Gestión. Relación Costo – Volumen – Beneficios. Costeo Variable. Control Presupuestario y Costo Estándar. Costos de Distribución. Aspectos más actuales de la Contabilidad de Gestión. Administración Agropecuaria: Costos.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN:

Durante el desarrollo del curso, se plantearán consignas a responder por escrito en forma grupal. Para la aprobación final se requerirá la presentación de un trabajo escrito en forma individual.

C-10. DESARROLLO EMPRESARIO Y TRABAJO DIRECTIVO

MODALIDAD: Curso - Presencial - Obligatorio.

OBJETIVOS:

Permitir a quien curse esta actividad curricular, potenciar su y desarrollar su capacidad de managment pará poder afrontar los desafíos a la que está sometida la organización a la que pertenece, ya sea de sustentabilidad y competitividad en el tiempo, a través de una integración

del conocimiento.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Gestión del conocimiento. Dirección estratégica. Modelos mentales. Competitividad. Desarrollo organizacional. Responsabilidad social empresaria. Direcciones de una organización.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN:

La evaluación se hará a través de un trabajo final individual que deberá ser aprobado y que conjuntamente con la asistencia permitirá acceder a la aprobación y promoción correspondiente.

C-11. RECURSOS HUMANOS

MODALIDAD: Seminario - Presencial - Obligatorio.

OBJETIVOS:

Brindar a los asistentes una visión sobre el planeamiento y desarrollo de Recursos Humanos en las organizaciones como una herramienta para el desempeño de los maestrandos en sus roles estratégicos y de liderazgo dentro de una empresa, tomando en consideración el escenario global competitivo que se caracteriza por grandes desafíos y oportunidades para el ejecutivo de hoy.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

El planeamiento estratégico del negocio. Visión, Misión y Rol de RR.HH. Liderazgo. Estilos de Liderazgo. Su vinculación con la comunicación, la motivación y el desarrollo de las personas. Infraestructura organizacional y gerencial. Organización y Empowerment. El Planeamiento. Determinación de necesidades y desarrollo de carrera. Evaluación de puestos en la organización. Sistema Hay. El proceso de selección. Sistemas de evaluación del desempeño. Su importancia para el proceso comunicacional. Compensaciones y beneficios. Incentivos a corto y largo plazo. Principales prácticas de mercado. El planeamiento estratégico del trabajo grupal y recursos humanos. Sistemas de Información de recursos humanos. Informatización del negocio. Visión, misión y rol de exposición.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN:

Durante el desarrollo del seminario, se plantearán consignas a responder por escrito en forma individual.

Para la aprobación final se requerirá la presentación de un trabajo escrito en forma individual.

C-12 ECONOMÍA PÚBLICA Y PLANIFICACIÓN FISCAL

MODALIDAD: Curso - Presencial - Obligatorio.

OBJETIVOS:

El objetivo que encierra el curso consiste en examinar desde el punto de vista del análisis económico, la naturaleza y operaciones del sector público. El análisis se centra en la naturaleza

del sistema económico operando en un contexto de sistema de precios y de aquellas excepciones que se producen como consecuencia de las "fallas del mercado". Estas constituyen el rol del sector público.

Posteriormente se examina las reglas compulsivas de financiación del sector público. El análisis consistirá en el examen de la imposición sobre la renta, los consumos y el patrimonio. Por último, se persigue en el tema de la planificación fiscal, aprovechar al máximo las estructuras fiscales más económicas y elegir la mejor alternativa posible que permita la legislación a los fines del cumplimiento de las obligaciones tributarias. Asimismo, se complementara el examen con los tributos vigentes en los países miembros del MERCOSUR.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

La Economía Pública. Contenido. Eficiencia y Equidad. El Sector Público y el Presupuesto. Intervención Pública. Elección Colectiva. Gasto Público. Análisis Costo Beneficio. La Financiación del Sector Público. Aspectos elementales de los tributos a la Renta, al Valor Agregado e Ingresos Brutos. La Planificación Fiscal. Las Figuras Jurídicas y su Costo Fiscal. Figuras Contractuales. Fideicomiso y Leasing. Principales aspectos de los tributos a las actividades empresariales en los países miembros del MERCOSUR.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN:

Durante el desarrollo del curso, se plantearán consignas a responder por escrito en forma individual.

Para la aprobación final se requerirá la presentación de un trabajo escrito en forma individual.

C-13. CALIDAD

MODALIDAD: Curso - Presencial - Obligatorio.

OBJETIVOS:

Conocer la importancia de la calidad y su gestión en el ámbito específico de la administración de negocios y otras actividades relacionadas.

Desarrollar habilidades para llevar a cabo actividades de mejora continua.

Analizar el impacto de la no calidad en las actividades administrativas y productivas.

Conocer los principales modelos y normativas vigentes en relación a la gestión de la calidad.

Adquirir conocimientos básicos respecto del desarrollo de sistemas de gestión de calidad, su importancia y su implementación.

Conocer la importancia del enfoque en procesos, para lograr una gestión integral de la calidad.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Evolución de los conceptos de calidad. Requisitos y satisfacción de clientes. Características de calidad de productos. Principios de gestión de la calidad. Enfoque en procesos. Diferentes modelos de gestión de la calidad. Administración estratégica de la calidad. Normativas vigentes. Principales herramientas de gestión de calidad. Costos de la no calidad.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN:

Evaluación en proceso, con evaluación de resultados de Trabajo Práctico Integrador. Condiciones de aprobación del Módulo: Asistencia porcentual proporcional conforme a lo estipulado en la carrera. Aprobación del Trabajo Práctico Integrador individual.

C-14. INVESTIGACIÓN OPERATIVA

MODALIDAD: Curso - Presencial - Obligatorio.

OBJETIVOS:

Desarrollar la capacidad para poder identificar, analizar, formular y resolver problemas de decisión que surjan en situaciones reales, a través de la Investigación Operativa (IO), estimulando la actitud crítica frente a los resultados. Este macro objetivo se desagrega en:

Formular modelos matemáticos para diferentes situaciones problemáticas. Formular modelos con hojas electrónicas.

Optimizar modelos utilizando diferentes técnicas de la IO.

Analizar y evaluar la viabilidad de las soluciones obtenidas.

Utilizar soportes informáticos como auxilio para resolución de los modelos.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Investigación operativa y toma de decisiones. Construcción de Modelos. Construcción de Modelos en Hojas Electrónicas. Programación lineal. Aplicaciones. Análisis de Sensibilidad. Programación Lineal Entera. Modelos de Distribución y Red. Programación de proyectos: PERT/CPM. Análisis de Decisiones. Decisiones bajo Riesgo e Incertidumbre. Decisiones multicriterio. Modelos de Inventarios. Modelos de líneas de espera. Procesos de Markov. Uso de software específicos para cada situación.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN:

Aprobación de Trabajos Teórico-Prácticos de aplicación que integren las distintas unidades temáticas del curso de forma individual.

C-15. PLANES DE NEGOCIOS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

MODALIDAD: Curso - Presencial - Obligatorio.

OBJETIVOS:


Adquirir conocimientos y habilidad para operar herramientas que permitan desarrollar con creatividad sus propios emprendimientos comerciales, y/o asesorar en la formulación e implementación de Planes de Negocios y Proyectos de Inversión.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Idea y oportunidad de Negocio: Creatividad y definición del negocio.

Planes de Negocios: Objetivos. Importancia. Partes componentes. Plan de Planes. Factores Críticos de éxito. Punto de equilibrio. Presentación del Plan de Negocios.

Proyectos de Inversión: Conceptos generales. Ciclo de vida del proyecto. Estudios intervinientes. Flujo de fondos y tasa de descuento. Técnicas de Evaluación. Análisis de riesgo y sensibilidad. Evaluación social de proyectos. Análisis ambiental y gestión socialmente responsable.



MODALIDAD DE EVALUACIÓN:

Evaluación escrita grupal: Aprobación de los Informes de Avance 1 y 2.

Evaluación escrita individual: Aprobación del Informe Final.

Criterios:

Utilización de lenguaje técnico.

Selección y tratamiento de la información.

Claridad en la aplicación de los conceptos.

Solvencia en el manejo de las diferentes técnicas para el relevamiento de la información.

Capacidad de análisis.

Prolijidad y puntualidad en las presentaciones.

Evaluación oral Individual: Defensa oral grupal del Informe Final, con calificación individual.

Criterios:

Fluidez en la expresión oral.

Actitud y lenguaje corporal.

Puntualidad en la duración de la presentación.

Dinámica lograda despertando el interés del evaluador.

Herramientas multimedia utilizadas.

C- 16. FINANZAS DE LA EMPRESA

MODALIDAD: Seminario - Presencial - Obligatorio.

OBJETIVOS:

Comprender la importancia de la función financiera, en todo tipo de ámbitos y organizaciones.

Distinguir, relacionar y combinar los órganos y los procesos de la gestión financiera y sus actividades específicas, con las otras áreas de gestión y dirección superior de la organización.

Interpretar y explicar, de manera correcta, las decisiones de inversión y de financiamiento.

Adquirir capacidades, habilidades y conocimiento de las técnicas básicas sobre valuación de activos, administración de capital de trabajo, armado de flujo de fondos, determinación del costo de capital, decisiones de financiación y de manejo de las decisiones en contextos inflacionarios, cambiantes e inciertos.

Seleccionar las técnicas cualitativas y cuantitativas más adecuadas para una eficaz gestión financiera.

Obtener la capacidad y habilidad para analizar y evaluar, planear, programar, dirigir y controlar la gestión financiera, tanto desde la perspectiva del organizador interno, operador externo o consultor.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

La función Financiera. Objetivos y decisiones financieras básicas de las organizaciones. La planificación financiera. El sistema presupuestario. Decisiones de inversión y financiamiento de corto plazo. Administración del capital de trabajo. Decisiones de inversión de largo plazo.

Metodología de evaluación económica financiera. Estructura de financiamiento. Costo del capital. Financiamiento de mediano y largo plazo



MODALIDAD DE EVALUACIÓN:

Durante el desarrollo del curso, se plantearán consignas a responder por escrito en forma grupal.

Para la aprobación final se requerirá la presentación de un trabajo escrito en forma individual.

T-01. TALLER DE TRABAJO FINAL INTEGRADOR

MODALIDAD: Taller - Presencial - Obligatorio.

OBJETIVOS:

Orientar la construcción de un diseño y plan de investigación para el trabajo final integrador de la carrera.

Recomendar estrategias metodológicas convenientes para el abordaje de los distintos problemas de investigación.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Planteamiento y formulación de un tema de investigación, nociones fundamentales para el diseño de un trabajo de investigación, diseño del objeto de estudio e identificación de indicadores. Cuestiones de escritura científica.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN:

El aprendizaje secuencial de los contenidos, de acuerdo a los objetivos de la propuesta, se evaluará mediante la asistencia y participación continua e individual en clases.

Cada encuentro presencial en modalidad taller tendrá un trabajo parcial preparatorio del trabajo final, con calificación individual.

Finalmente, habrá una evaluación final integradora con defensa oral en un encuentro especial.

Para aprobar el curso, el alumno deberá obtener como mínimo calificación seis (6) en cada una de estas instancias individualmente y la nota final será el promedio de las notas obtenidas en el curso, con opción a un recuperatorio parcial y otro final.

T-02. TRABAJO FINAL INTEGRADOR

MODALIDAD: Trabajo – No Presencial - Obligatorio.

OBJETIVO:

Que el maestrando elabore un proyecto, estudio de casos, informe de trabajo de campo o tesis, de forma individual y escrita bajo la guía de un Director.

Todo lo referente a la concreción de la presente actividad curricular (objetivos, dirección de trabajos, modalidad de evaluación, etc.) se detalla en el inciso 2.8 de la presente.

S-01. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

MODALIDAD: Seminario - Presencial - Optativo.

OBJETIVOS:

Presentar los elementos básicos y las características distintivas de un trabajo de investigación.

Exponer las distintas fases en la elaboración de un trabajo de investigación.
Analizar algunos problemas fundamentales en la investigación en ciencias sociales

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Introducción al método científico. Características del trabajo de investigación. Métodos cualitativos y cuantitativos. El proceso de investigación científica. Aspectos formales y estructurales en la elaboración de un proyecto de investigación.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN:

La aprobación del curso requiere de un mínimo de 80% de asistencia a las clases y actividades propuestas en el seminario y la presentación y aprobación de un anteproyecto de investigación individual.

S-02. INFOTECNOLOGÍA

MODALIDAD: Seminario - Presencial - Optativo.

OBJETIVOS:

Desarrollar conocimientos y habilidades en la redacción científica mediante la aplicación de herramientas de búsqueda, gestión, organización, recuperación y validación de recursos de información disponibles en la web, de forma inteligente, ante la proliferación de fuentes y formatos de información digital presentes en la World Wide Web.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Naturaleza polisémica del concepto información. Conceptos y principios básicos de la recuperación de información. Proceso de gestión documental. Sus etapas y relaciones. Propósito y alcance de la investigación documental: definiciones. Principios teóricos que se aplican en el proceso de describir las fuentes de información. Documentación de la Información. Entorno de la Infotecnología. Impacto en el proceso docente, en el proceso intelectual y en el proceso investigativo. Estados de la Información. Fuentes de Información científica. Taxonomía. Búsqueda, Nivel y Cobertura. Criterios de Búsqueda. Estrategias. Herramientas de búsqueda en Internet: Motores de Búsqueda, Meta Buscadores, Directorios de Materias, la Web Invisible, Bases de Datos y Repositorios Especializados. Gestores de Referencia. Software para crear, mantener, organizar y dar forma a bibliografías o referencias utilizadas durante un proceso de investigación, privativos y open source.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN:

Aprobación de la evaluación final integral del curso de manera individual.

S-03. SIMULACIÓN

MODALIDAD: Seminario - Presencial - Optativo.

OBJETIVOS:

Introducir la técnica de Simulación dentro del área de administración, especialmente en el

modelado y empleo de paquetes de simulación de eventos discretos, de gran utilidad como herramienta de apoyo a la toma de decisiones en administración de operaciones.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Introducción a la simulación. Herramientas de modelado y simulación útiles para los negocios. Simulación de eventos discretos. Pasos de un experimento de simulación. Software de Simulación. Definición del Problema. Conceptualización del Sistema. Formalización. Análisis del comportamiento. Evaluación y explotación. Análisis y reportes. Casos de aplicación.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN:

La calificación final de cada alumno estará compuesta por las evaluaciones parciales correspondientes a su participación en el/los foro/s (30% de la calificación) y la presentación oral y escrita del estudio de caso real (70% de la calificación).

S-04. EMPRENDEDURISMO E INNOVACIÓN

MODALIDAD: Seminario - Presencial - Optativo.

OBJETIVOS:

Conocer la fundamentación teórica y práctica del emprendedurismo.
Comprender la importancia del emprendedurismo en el desarrollo socioeconómico de la región y el país.
Fomentar la cultura emprendedora y el comportamiento emprendedor en los estudiantes.
Aplicar la innovación en nuevos negocios.
Generar y evaluar nuevas ideas a partir de oportunidades de negocios para mercados regionales y/o nacionales.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Ecosistema emprendedor, efecto multiplicador, Silicon Valley, Start Up Nation, Programa Argentino vigente. Selección y dimensionamiento de la oportunidad de negocios, proceso de Design Thinking: metodología y fases. Elección de equipo y cultura empresaria: socios, empleados y diferenciación de roles. Modelo Lean Startup, Business Model Canvas y Value Proposition Canvas. Desarrollo de Producto, Experiencia de Usuario, MVP, Customer Journey Map. Marketing Digital, Ventas, Financiamiento, Pitch a Inversores, Escalar la empresa. Innovación: definición, tipos, estrategias, financiamiento y organización.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN:

El alumno en forma individual deberá realizar una aplicación práctica del aprendizaje significativo adquirido, es decir, a partir de una idea de negocio, aplicar algunas de las técnicas incorporadas para darle forma y empezar a esbozar un plan de negocios.

S-05. PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

MODALIDAD: Seminario - Presencial - Optativo.

OBJETIVOS:

Establecer un lenguaje común que permita definir el concepto de estrategia en el ámbito

económico y de las relaciones humanas, como denominador común de las situaciones en las que deben tomarse decisiones para alcanzar nuevas situaciones más ventajosas respecto a las iniciales.

Internalizar y desarrollar los conceptos de Intereses, Objetivos y Situación Estratégica.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Definición del Marco Teórico, entendiendo los conceptos planteados como objetivos curriculares: Intereses, Objetivos, Estrategia, Situación Estratégica, Planeamiento, Crisis, Planeamiento, Planes, Acciones, etc. Análisis de los modelos de toma de decisiones: las cinco visiones de una Situación Estratégica. La Estática y la Dinámica en la Decisión Estratégica: el binomio elección-conducción. La resolución y la ejecución de la acción. La percepción de la realidad y la interpretación de los hechos. Nuevos enfoques de la Teoría del Consumo o Demanda. El pensamiento económico y socioeconómico del consumidor como factor definitorio de nuevas situaciones deseadas (objetivos a alcanzar). El pasaje del presente al futuro: Planeamiento estratégico, Planes, Opciones Estratégicas. Ejecución de las acciones, la operacionalización táctica y la logística.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN:

Aprobación de examen con evaluación integral del curso individual.

S-06. COMUNICACIÓN EMPRESARIAL

MODALIDAD: Seminario - Presencial - Optativo.

OBJETIVOS:

Comprender la importancia estratégica de la comunicación en la vida empresarial y se familiaricen con los principales procesos de comunicación externa e interna.
Analizar el impacto de las decisiones comunicativas en la vida empresarial.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

Empresa y comunicación. El modelo economicista y mecanicista de empresa y la comunicación. Hacia un nuevo paradigma. El área de comunicación: organización y funciones. Comunicación externa. Comunicación interna. Ética de la comunicación empresarial.

MODALIDAD DE EVALUACIÓN:

Trabajo final de integración de los contenidos de la materia de forma individual.

2.5. Metodología de asesoramiento a los maestrandos

Para el asesoramiento a los maestrandos se prevén tutorías presenciales y por correo electrónico con los docentes y con el Director de la Carrera.

Durante el desarrollo del Primer, Segundo y Tercer Bloque de la Carrera, los maestrandos realizarán tareas preparatorias para el Trabajo Final.

Los trabajos preliminares de cursos y seminarios, y evaluación de las materias, irán orientando el trabajo de investigación, en relación con los temas más trascendentes para su estudio, búsqueda bibliográfica y presentación de tesinas, que son criterios de evaluación claves en las diferentes materias.

2.6. Permanencia en la carrera

Los alumnos deberán acreditar un mínimo de asistencia del 75% del total de las clases de cada curso, taller o seminario.

Para el caso en que los mismos registrasen una asistencia superior al 50% e inferior al 75% y la Unidad de Actividad Académica (Curso, Taller o Seminario) no se dictase en dos cursos lectivos subsiguientes, el mismo deberá iniciar un expediente para conocimiento del Director de la Carrera y del Comité Académico, quienes, evaluadas las causales de la inasistencia, podrán dar traslado del mismo al Docente Responsable para que se expida al respecto.

2.7. Sistema de Evaluación y Promoción de los Alumnos

Las actividades relacionadas con la evaluación de los aprendizajes y competencias adquiridos en cada curso o seminario estarán a cargo de cada uno de los docentes que dictan las asignaturas del Plan de Estudios pero serán supervisadas por el Director de carrera. Se propicia el trabajo en equipo, la preparación de materiales para la exposición parcial de temas y la participación en las discusiones plenarios con las que finalizan algunos encuentros.

Para acceder al título de Magister en Administración de Negocios, el alumno que haya aprobado todos los cursos y seminarios obligatorios, deberá presentar un Trabajo Final Integrador (T-02). Este trabajo será de carácter individual.

2.8. Evaluación Final

2.8.1.1. La Carrera de Maestría en Administración de Negocios culmina con un Trabajo Final Integrador (T-02), individual y escrito que podrá adquirir formato de Proyecto, Plan de Negocio o Tesis que permitan evidenciar la integración de aprendizajes realizados en el proceso formativo, la profundización de conocimientos en un campo profesional y el manejo de destrezas y perspectivas innovadoras en la profesión.

2.8.1.2. El aspirante deberá presentar un Plan de Tesis con el aval de su Director elevándolo al Director de la Maestría, quien lo evaluará con el Comité Académico de la Carrera, pudiendo ser aprobado o devuelto a modificar.

Deberá Acompañar Curriculum Vitae del Director de Tesis propuesto y del Codirector en el caso que correspondiese.

En caso de ser aprobado, está facultado el aspirante para elaborar su T.F.I.

2.8.1.3. El T.F.I. bajo cualquiera de los formatos enunciados, será evaluado por un jurado integrado por tres miembros, debiendo al menos uno de éstos ser externo a la Universidad Nacional del Chaco Austral y excluye al Director del mismo.

2.8.1.4. La Tesis, Proyecto o Plan de Negocios serán enviados a los miembros del jurado acompañados con copias del reglamento de la carrera y de la normativa vigente en la Universidad. En un plazo no mayor de sesenta (60) días hábiles a contar desde la recepción del ejemplar, cada miembro del jurado deberá expedirse individualmente por escrito y de manera fundada si el trabajo debe ser:

a) Aceptado, b) Devuelto a modificar o c) Rechazado.

2.8.1.5. Si la mayoría de los integrantes del Jurado consideran que el T.F.I. debe ser aceptado, el jurado será convocado a los efectos de la exposición y defensa del mismo.

Si el T.F.I. fuera devuelto a modificar, o rechazado el aspirante podrá presentarlo nuevamente, por una sola vez, disponiendo de un plazo no mayor a ciento ochenta (180) días de su notificación.

2.8.1.6. Presentado nuevamente el T.F.I., el jurado dictaminará por ser Aceptado, dando lugar a la exposición y defensa posterior; o Rechazado en este caso el alumno desaprobará el mismo.

2.8.1.7. En los casos en que el rechazo del T.F.I. se debiera a adulteración de los datos, o a plagio total o parcial debidamente comprobados, el alumno quedará inhabilitado para gestionar su grado de magíster en esta Universidad, cancelándosele la matrícula. Dicho dictamen deberá ser puesto en conocimiento del Rector, debiendo protocolizarse esta medida por resolución rectoral y comunicarse al resto de las Universidades Nacionales. El alumno podrá apelar la medida ante el Consejo Superior, en forma fundada, dentro de los cinco días hábiles de notificado de la misma.

2.8.1.8. Aceptada la Tesis, Proyecto o Plan de Negocio el aspirante será citado a exponer, de modo oral, acerca de los aspectos conceptuales sobresalientes de su trabajo. El acto deberá contar con la presencia de al menos dos de los miembros del tribunal con derecho a voto, y su desarrollo no excederá de los cincuenta (50) minutos. Finalizada esta exposición el tribunal se reunirá a fin de calificar definitivamente el T.F.I. dentro de las categorías: Aprobada, Buena, Muy Bueno, Distinguido o Sobresaliente, dejando constancia en acta labrada a tal fin. La resolución del jurado deberá ser notificada al alumno, por parte de la Secretaría Académica, en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas hábiles, como máximo. Corresponderá al alumno la propiedad intelectual de su obra.

2.8.1.9. Una vez aprobado el T.F.I. el alumno deberá entregar al Director de la Carrera dos (2) ejemplares que serán remitidos a la Biblioteca y a la Secretaría Académica de la Universidad. Los ejemplares deberán ser todos iguales y presentados encuadernados.

2.8.2. Dirección del Trabajo Final

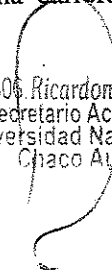
En los casos en que el trabajo final consista en un Proyecto o Plan de Negocios el director (y codirector cuando lo hubiera) deberá poseer la titulación de Magister o Doctor. Preferentemente, se priorizará la elección de directores pertenecientes a la UNCAUS. Excepcionalmente, se permitirá un director con menos antecedentes de titulación pero con méritos suficientes en el campo científico o tecnológico que corresponda, caso en el cual el currículum vitae del nombrado ameritaría la excepcionalidad.


Cuando el trabajo final consista en una Tesis, el director (y codirector cuando lo hubiera) deberán tener antecedentes en el campo de la investigación que los habiliten para la orientación y dirección de dichos trabajos.

La figura del codirector o de un segundo director de tesis o proyecto, será exigible en los casos en que el director y el maestrando no tengan el mismo lugar de residencia o cuando las características del trabajo de investigación a realizar así lo requiera.

2.9. Sistema de Seguimiento de Estudiantes y Graduados

Las políticas de seguimiento de los alumnos de la Maestría en Administración de Negocios y de los Graduados de dicha carrera estarán a cargo de la Comisión de Seguimiento de Estudiantes y Graduados.


Esp. ABOG. Ricardo Manuel A.
Secretario Académico
Universidad Nacional del
Chaco Austral


Abog. Germán E. Oestmann
RECTOR
Universidad Nacional
del Chaco Austral

ANEXO II

REGLAMENTO DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS

MARCO INSTITUCIONAL

ARTÍCULO 1°.- La Carrera de “Maestría en Administración de Negocios” se organiza como una carrera de posgrado dependiente de la Universidad Nacional del Chaco Austral.

ARTÍCULO 2°.- La Carrera de “Maestría en Administración de Negocios” tendrá su sede administrativa en la Universidad Nacional del Chaco Austral en la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco.

ARTÍCULO 3°.- El Director, Coordinador y el Comité Académico de la Carrera tendrán las siguientes funciones:

Director de Carrera


- Hacer cumplir las disposiciones reglamentarias de la carrera.
- Coordinar las actividades de los docentes y supervisar el desarrollo de los trabajos finales, su planificación, seguimiento y evaluación.
- Informar a las autoridades de la Universidad acerca del cumplimiento y desarrollo de la carrera, en sus aspectos académicos y económico- administrativo.
- Proponer las modificaciones del Plan de Estudios que considere pertinentes.
- Proponer al Rector, a través de la Secretaría Académica, la designación o contratación del personal docente que tendrá a su cargo el desarrollo de las distintas unidades de actividad académica de la carrera, conforme al diseño curricular.
- Proponer al Rector, la designación o contratación del personal administrativo necesario.
- Coordinar la evaluación de la carrera.
- Elevar el informe evaluativo final, con la documentación respaldatoria y la solicitud de los títulos respectivos a la Secretaría Académica de la Universidad.

Coordinador de Carrera

- Asistir al Director en el cumplimiento de sus funciones.
- Informar a los docentes sobre las normas y procedimientos a aplicar en el dictado de la carrera así como realizar el seguimiento de las tareas de los docentes.
- Atender al normal desarrollo de las actividades académicas de los alumnos y las cuestiones administrativas.
- Confeccionar los informes académicos y administrativos sobre pautas que elabore oportunamente el área de posgrado.
- Promover mecanismos de intercambios entre los docentes, los estudiantes, graduados, personal administrativo y de servicio con el fin de lograr mejores articulaciones y soluciones en la implementación del plan de estudio de la carrera de Posgrado “Maestría en Administración de Negocios”.

Comité Académico

- Participar activamente en el asesoramiento y orientación de las actividades de posgrado en



- forma permanente.
- Velar por la calidad y el cumplimiento adecuado del Plan de Estudio de la Carrera.
 - Participar de la evaluación del Trabajo Final Integrador.
 - Evaluar las solicitudes de admisión.

ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA ACADÉMICA

ARTÍCULO 4º.- La implementación de la Carrera estará a cargo del Cuerpo Académico y personal administrativo designado especialmente al efecto.

ARTÍCULO 5º.- El Comité Académico de la Carrera designará, entre sus integrantes, a un Secretario del Comité que tendrá por misión colaborar con la dirección de la carrera en la organización, coordinación y gestión de las actividades programadas. Asimismo, deberá atender las situaciones emergentes del desarrollo de los cursos, talleres y seminarios y la atención de toda otra situación académica y administrativa que se presente.

ARTÍCULO 6º.- Se designará a un Personal Administrativo que dependerá jerárquicamente del Director de la Carrera, debiendo desarrollar las siguientes actividades:

- Recibir las solicitudes de admisión.
- Registrar y archivar los antecedentes de los interesados, conformando el respectivo legajo.
- Cobrar y rendir cuenta de los aranceles percibidos al Director de Carrera y al Área Administrativa de la Universidad.
- Registrar el movimiento de fondos.
- Recibir y distribuir el material bibliográfico del curso.
- Atender a los profesores afectados a la carrera.
- Apoyar logísticamente al Director en todo lo atinente a las actividades administrativas y operativas de programación de viaje de los docentes de la carrera.
- Efectuar la previsión de la afectación de los recursos necesarios para la atención de las erogaciones necesarias.
- Transmitir las comunicaciones originadas en las autoridades de la Carrera destinada a los cursantes y viceversa.

ADMISIÓN A LA CARRERA

ARTÍCULO 7º.- Serán admitidos para inscribirse en la Carrera, los egresados de carreras universitarias con una duración mínima de cuatro años, con títulos expedidos por Universidades Nacionales o Privadas reconocidos ante el Ministerio de Educación de la Nación.

El Comité Académico dictaminará sobre las posibilidades de hacer lugar a las solicitudes de admisión a la Carrera a los aspirantes que no se encuadren dentro del párrafo anterior, por ejemplo profesionales de instituciones universitarias extranjeras con cuyos países no existan acuerdos de homologación de estudios.

El Comité Académico tendrá a su cargo la selección de los aspirantes, para lo cual tendrá en cuenta los siguientes criterios:

1. Título Universitario
2. Desempeño académico de grado y posgrado.
3. Desempeño profesional
4. Otros antecedentes científicos y laborales.

Para los aspirantes cuya titulación de grado no cubra las áreas básicas requeridas para el ingreso a la maestría, el comité académico evaluará la necesidad de realizar una nivelación académica. Dicha nivelación incluye cursos con una duración de treinta horas reloj cada uno y abarcan las siguientes áreas: **Análisis Económico-financiero, Administración General, Estadística, Inglés Técnico.** Dichos cursos no otorgan créditos para la Maestría porque no forman parte del Plan de Estudios, pero son requisito de ingreso en los casos en que el comité considere necesario.

Todos los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Copia del DNI
- Copia del título de grado Universitario.
- Currículo Vitae con copia de documentos (se debe hacer énfasis en la actividad profesional recibida e impartida, investigaciones, publicaciones y eventos en que ha participado).
- 4 Fotos tipo carnet.

ARTÍCULO 8°.- En todos los casos el aspirante deberá presentar los documentos debidamente certificados, según los requisitos generales establecidos para tales fines por la UNCAUS.

CONDICIONES PARA LA PERMANENCIA EN LA CARRERA

ARTÍCULO 9°.- Los alumnos deberán acreditar un mínimo de asistencia del 75% del total de las clases de cada curso, taller o seminario.

Para el caso en que los mismos registrasen una asistencia superior al 50% e inferior al 75% y la Unidad de Actividad Académica (Curso, Taller o Seminario) no se dictase en dos cursos lectivos subsiguientes, el mismo deberá iniciar un expediente para conocimiento del Director de la Carrera y del Comité Académico, quienes, evaluadas las causales de la inasistencia, podrán dar traslado del mismo al Docente Responsable para se expida al respecto pudiendo éste optar por:

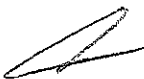
- Dar una respuesta negativa.
- Dar una respuesta afirmativa, en cuyo caso planteará un trabajo, que deberá evaluar, para poder determinar si el alumno está en condiciones de aprobar.

ARTÍCULO 10°.- Si por enfermedad o razones de fuerza mayor, el alumno no puede cumplir con el porcentaje establecido en el Artículo anterior, deberá presentar el correspondiente justificativo y el Comité Académico se pronunciará sobre el caso.

CONDICIONES PARA EL OTORGAMIENTO DEL TÍTULO

ARTÍCULO 11°.- Para la obtención del Título los alumnos deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Haber aprobado la totalidad de los Cursos y dos de los Seminarios que componen el Plan de Estudios de la Carrera.
2. Aprobar el Trabajo Final Integrador (T-02) de la Carrera. El Trabajo Final es individual y escrito con una instancia de defensa oral. El mismo podrá adquirir formato de proyecto, estudio de casos,



informe de trabajo de campo, tesis u otras que permitan evidenciar la integración de aprendizajes y el manejo de destrezas.

3. Cumplir con todas las exigencias establecidas por la Institución para el otorgamiento de Diploma.
RESPALDO FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO

ARTÍCULO 12°.- La Carrera será autofinanciada. El Consejo Superior de la Universidad establecerá el arancel correspondiente, a propuesta del Director y del Comité Académico de la Carrera, estableciendo las formas de pago.

ARTÍCULO 13°.- El cupo previsto se establece de la siguiente manera:

- Cupo mínimo: 20 alumnos.
- Cupo máximo: 50 alumnos.

ARTÍCULO 14°.- La UNCAUS garantizará la infraestructura (aulas, laboratorios, otras instalaciones) necesaria para el desarrollo de la Carrera.

ARTÍCULO 15°.- Se controlará y conservará de forma eficaz y efectiva la documentación relacionada con los procesos de formación de los alumnos.

La documentación relacionada con estos procesos, específicamente los expedientes de los alumnos, se conservará en el área de posgrado de la Universidad.

BIBLIOGRAFÍA, TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN CIENTÍFICA

ARTÍCULO 16°.-La bibliografía impresa o en formato electrónico estará actualizada y dará respuesta en el orden científico a las necesidades de la Carrera, asegurando el acceso de alumnos y Docentes a la misma.

ARTÍCULO 17°.-Los alumnos y los Docentes tendrán acceso a las tecnologías de la información y las comunicaciones de la Institución.

ARTÍCULO 18°.- El Cuerpo Académico vinculado a la Carrera participará en redes nacionales e internacionales para el intercambio de información científica favoreciendo de esta forma el desarrollo efectivo de la Carrera.

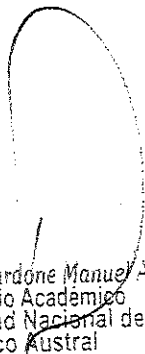
SISTEMA DE BECAS

ARTÍCULO 19°.- Se tiene previsto otorgar becas de estudio. Los criterios para otorgarlas y las condiciones son las siguientes:

- Podrán aspirar a dichos beneficios los docentes de las UNCAUS que realicen la Carrera.
- El solicitante deberá presentar todos sus antecedentes personales, académicos y de investigación, así como los relacionados con los estudios de posgrado que aspira a realizar.
- El Consejo Superior establecerá los recursos específicos en el marco del presupuesto general de la Carrera, para el otorgamiento de los respectivos subsidios. Esto será coordinado por el Comité Académico y una Comisión Asesora la cual emitirá opinión sobre

la pertinencia y calidad de la solicitud. La misma estará integrada por 3 (tres) Consejeros, preferentemente que estén o hayan participado en Actividades de Posgrado.

- El subsidio a otorgar únicamente para el pago de la Matrícula en su totalidad o un porcentaje de la misma, situación que entenderá la Comisión Asesora.
- Los beneficiarios deberán enviar informes semestrales de la labor realizada y los logros académicos alcanzados, certificados por el Director de la Carrera. Será condición para el pago de las cuotas del subsidio, la presentación de este informe.
- El Consejo Superior, con informe fundado de la Comisión Asesora podrá suspender el subsidio en cualquier momento.



Esp. ABOG. Ricardo Manuel A.
Secretario Académico
Universidad Nacional del
Chaco Austral



Abog. Germán E. Oestmann
RECTOR
Universidad Nacional
del Chaco Austral

